



República de Honduras

Impreso por: KFLORES57

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2023

R_EGA_F01F07

29/09/2023 11:56:37

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central Fecha Elaboración: 29/09/2023

Institución: 0050 Secretaría de Educación

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 018 DIRECCION GENERAL DE CURRÍCULO Y EVALUACION

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso 04889
Compromiso 01
Devengado 01
Secuencia 00
Operaciones Contables

REGISTRO DE: Precompromiso ☐ Compromiso ☐ Devengado ☒ Regularización ☐

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social

REPRESENTACIONES Y DIST. PONCE S. DE R.L. DE C.V

Tipo y No de Documento

Tipo	Documento	Código	Cuenta	Importe
RTN	08019012466571	00004	1100262052	19,269.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento OFI OFICIO 302-SDGP-2023
Número de Documento Secuencia No.Doc F01 Origen

29/09/2023 11/10/23
Fecha de Recepción Fecha de Vencimiento Proceso de Compra No Número de Adjudicación Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales ☐ Bienes de uso ☐ Transferencias ☐
Servicios Profesionales y Técnicos ☐ Construcciones ☐ Otros ☐
Bienes y Servicios ☒ Deuda Pública ☐ Pasajes y Viaticos ☐

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos ☐ Deuda Pública ☐ Devoluciones ☐ Otros ☐

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

SIGADE

TRAMO:

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo

BIP:

TIPO:

CONVENIO:

IMPUTACION

PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
23	00	000	001	39200	0000		Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	21,605.85	0.00	0.00
SON: VEINTIUNO MIL SEISCIENTOS CINCO CON OCHENTA Y CINCO								TOTAL AFECTADO	21,605.85	0.00
								TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00
								TOTAL RETENCIONES	2,336.85	0.00
								MONTO A PAGAR	19,269.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION
PAGO DE FACTURA N° 000-002-01-00002398 Y RECIBO N°-000504 CON FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR CONCEPTO DE UTILES DE ESCRITORIO DE OFICINA Y ENSEÑANZA, SOLICITADO MEDIANTE OFICIO-DGCE-SE-2023 CON FECHA 18 DE JULIO DE 2023 SEGUN ORDEN DE COMPRA CM-492-DGCE-SDGP-SE-2023 POR LA DIRECCION GENERAL DE CURRÍCULO Y EVALUACION.

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: 1

Cuenta Origen/CUT

Libreta

CUENTA / LIBRETA

TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL

Nombre

11101010006181

Número de Cuenta

00500011102

Número de Libreta

LIBRETA PRINCIPAL SECRETARIA DE EDUCACION FTE 11

MONEDA:

Código: HNL Descripción LEMPIRAS

Verificado por: KFLORES57
KENIA MARLEN FLORES ANDINO

Fecha y hora: 29/09/2023 11:54:22

Aprobado por:

Fecha y hora:

Firmado por:

Fecha y hora:

RETENCIONES

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	2,336.85
TOTAL		2,336.85

maxell

SECRETARIA DE EDUCACION

Señor:

RTN:

08019002276939

Dirección:

TEGUCIGALPA



Representaciones y Distribuciones

Ponce S. de R.L. (REDIPO)

RTN: 08019012466571

CAI: 134EDE-BB05B0-394398-B08D1C-CE4871-2C

COL ALMENDROS BOULEVARD MORAZAN CASA 4202 BLOQUE A

Teléfono: 2221-4849 / 2221-0896

E-mail: gerenciageneral@redipohn.com

administración@redipohn.com

FACTURA

N° 000-002-01-00002398

Fecha:

7/9/2023

CONDICIONES DE PAGO

CREDITO 20 DIAS

VENDEDOR

CAROL RAMOS

DATOS DEL
ADQUIRIENTE

No. Orden de Compra Exenta

No. Constancia de Registro Exonerados

No Registro SAG

N°	CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	DESC. Y REBAJAS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1		7	FOLDER DE COLORES TAMAÑO CARTA (RESMA)	0% L	642.00 L	4,494.00
2		100	ANILLOS ENCUADERNAR 1/4 25 HOJAS APROX. (UNIDAD)	0% L	2.90 L	290.00
3		8	FOLDER MANILA TAMAÑO CARTA (RESMA)	0% L	220.00 L	1,760.00
4		8	FOLDER MANILA TAMAÑO OFICIO (RESMA)	0% L	250.00 L	2,000.00
5		100	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA (UNIDAD)	0% L	2.95 L	295.00
6		100	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO (UNIDAD)	0% L	4.20 L	420.00
7		100	SOBRE BLANCO SUPAPEL B20 OFICIO (UNIDAD)	0% L	1.40 L	140.00
8		10	TIJERA 7 1/2 ACERO UINOXIDABLE MAGO SUAVE	0% L	55.00 L	550.00
9		40	MASKIN TAPE 1/2	0% L	15.00 L	600.00
10		40	TAPE TRANSPARENTE 3/4	0% L	9.50 L	380.00
			TAPEZ TINTA NEGRO (12 UNIDAD X CAJA)	0% L	38.00 L	1,140.00
				0% L	26.00 L	390.00
				0% L	38.00 L	1,140.00
					9.50 L	475.00



Representaciones y Distribuciones Ponce S. de R.L.
(REDIPO)

RTN: 08019012466571

Representaciones y Distribuciones Ponce

VALOR DE RETENCION

RECIBO DE CAJA N° 000504

LPS.

21,605.85

CRÉDITO ☐ CONTADO ☐

DIA

MES

AÑO

07

09

2023

Recibimos de:

La cantidad de:

Por Concepto de:

tesoreria General de la Republica
Veintion mil seiscientos cinco lempiras con 85/100
pago de factura #000-002-01-00002398

Pago en Efectivo ☐

Transferencia ☐

Cheque No.

Banco

Saldo Anterior

Abono

Total



Institución: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Dirección: CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL, JOSE CECILIO
Teléfono: 2226-6200 Ext 1121
R.T.N.: 08019002276939
Gerencia Administrativa: 001, Gerencia Central
Unidad Ejecutora: 18 DGCE

Proveed REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES
or: PONCE S. DE R.L DE C (REDIPO)

R.T.N. 08019012466571
Dirección: BULEVAR MORAZAN, MEDIA CUADRA ARRIBA DEL CENTRO COMERCIAL

Contacto GLORIA LOBO

Teléfono 32006809

Fecha: 11-Aug-23

ORDEN DE COMPRA CM-492-DGCE-SDGP-SE/2023

Service entregar los bienes / Servicios descritos a continuación, los cuales están de conformidad a su cotización presentada.

Año	Poder	Codigo	Fuente	Clasificación					Gasto Corriente		X
				GA	Prog.	Sub Prog.	Act/Ob ra	UE	Gasto de Capital		
2023	4	50	11	01	23	000	01	18	Gasto por Deuda publica		
Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad	DESCRIPCION	Precios Por Unidad	Valores en Lempiras					
						Parciales Según Objeto	Totales				
39200				UTILES DE ESCRITORIO IFICINA Y ENSEÑANZAS							
	1	7	RESMAS	Folders de colores tamaño carta	642.00		4,494.00				
	2	100	Unidad	Anillo encuadernar 1/4 (25 hojas aprox.	2.90		290.00				
	3	8	RESMAS	Folder Manila tamaño carta	220.00		1,760.00				
	4	8	RESMAS	Folder Manila tamaño oficio	250.00		2,000.00				
	5	100	Unidad	Sobre malina tamaño carta	2.95		295.00				
	6	100	Unidad	Sobre malina tamaño oficio	4.20		420.00				
	7	100	Unidad	Sobre blanco supapel B20 T/oficio	1.40		140.00				
	8	10	Unidad	Tijera de 7 1/2 acero inoxidable Mango suave	55.00		550.00				
	9	40	ROLLOS	Maskin tape 1/2	15.00		600.00				
	10	40	ROLLOS	Tape transparente 3/4	9.50		380.00				
	11	30	CAJAS	Lápiz tinta negro (12 unida x paquete)	38.00		1,140.00				
	12	15	Unidad	Libretas de taquigrafia	26.00		390.00				
	13	30	CAJAS	Lápiz tinta azul (12 unidad x paquete)	38.00		1,140.00				
	14	60	Unidad	Marcador resaltador	9.50		475.00				
	15	5	Unidad	Perforadora 7-8	95.00		475.00				
	16	15	CAJAS	Lápiz grafito hb	20.00		300.00				
	17	40	Unidad	Marcador permanente color negro	10.00		400.00				
	18	60	Unidad	Marcador de pizarra	12.00		720.00				
	19	30	CAJAS	Clips para papel (50mm) 100cuenta	29.00		870.00				
	20	30	CAJAS	Clips para papel (33mm) 100cuenta	20.00		600.00				
	21	30	CAJAS	Fastenes n-8 caja de 50 unid.)	39.00		1,170.00				
	22	30	Unidad	Corrector. En lapiz 7ml	22.00		660.00				
*****ULTIMA LINEA*****							15,579.00				
ADQUISICION DE: UTILES DE ESCRITORIO OFICINA Y ENSEÑANZA DGCE					Sub Total						
					Compras Exentas		3,690.00				
					Compras Gravadas		19,269.00				
					Más 15% Impto.		2,336.85				
					Total		21,605.85				
Total en letras: VEINTI UN MIL SEISCIENTOS CINCO LEMPIRAS CON 85/100											
Observaciones:					Total 21,605.85						

Observaciones:

1.- Para el trámite de pago deberá presentarse la siguiente documentación:

- Recibo a nombre de la Tesorería General de la República
- Factura a nombre de la Secretaría de Educación
- Copia de acta de entrega de los bienes / servicios descritos en la orden de compra.
- Copia de la solvencia emitida por el SAR (vigente)
- Copia permiso de Operación

2.- Tiempo de entrega de los bienes / servicios: conforme a los tiempos establecidos por la ONCAE, después de entrega de la orden de compra firmada y sellada y copia del F01 (Precompromiso) aprobado

3.- En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), así como la multa pecuniaria aplicable por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de construcción y supervisión de obras públicas, es decir debe estar establecido en todo contrato y toda orden de compra. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las instituciones del Sector Privado y Público.

Elaborado por:

Marcela Leiva

Oficial de Compras

Aprobado por:

LIC KILVER CARRANZA

Sub Director General de Proveeduría